

Meeting Transcription 29-10-2025

Meeting started: Oct 29, 2025, 7:01:32 PM

Meeting duration: 107 minutes

Meeting participants: Alvaro Josue Corimayo, Carlos Caraccio, Diego Javier Villaverde, Fernando Viale, Héctor Daniel Colman Sosa, Iván Herrera, Joaquin Gonzalez Melaragno, Mariano Nicolas Bustamante, Martín Basilio, María Florencia Liendro, Matias Emanuel Borja, Mauro Sebastian Fernandez

[View original transcript at Tactiq.](#)

Transcript

00:00 María F.L.: Hola chicos

00:04 Alvaro J.C.: Buenas tardes.

00:06 María F.L.: Todo bien.

00:08 Martín B.: Todo bien.

00:09 María F.L.: Qué bueno

00:10 Alvaro J.C.: Todo tranqui, acá felices con el frío.

00:12 María F.L.: Ay sí hace mucho frío acá en mar del plata no saben el frío que hace ya desde ayer hace mucho frío, tuvimos que sacar todos los abrigos de nuevo no ir a la playa, pero bueno, igual nada, Ya nos queda poquito porque en breve comienza el verano. Así que bueno, bueno, qué cuentan. Sí, a mí no me gusta el verano tampoco, no? Qué cuentan qué? No, no, no, no, no, no imagínense, no sé cuántos vienen en capital, pero ir

00:49 Mauro S.F.: team invierno

00:49 Alvaro J.C.: horrible

00:51 Mauro S.F.: y capricornio

00:54 María F.L.: al subte toda la gente, no, no este.

00:58 Alvaro J.C.: Horrible el verano no me gusta tampoco.

00:59 María F.L.: Horrible o mismo el colectivo Pero bueno, qué va a hacer? Es lo que hay bueno, a ver, voy a poner a grabar, les cuento algo.

01:09 Alvaro J.C.: a full Están todos.

01:16 María F.L.: Ya les dije, no, el tema del recuperatorio sí.

01:21 Joaquin G.M.: Que es la semana que viene, me parece, no el cinco de del once.

01:27 María F.L.: cinco del once, voy a ver

01:29 Joaquin G.M.: Es lo que habías mandado.

01:31 María F.L.: Sí ya me fijo, ya me fijo, eh? Porque no vaya a ser cosa que me exámenes recuperatorios no me maten No es en noviembre es en diciembre.

01:47 Joaquin G.M.: Ah está bien Sí ya me pareció raro. Igual está bien, está bien.

01:52 María F.L.: Yo les puse cinco del once.

01:55 Joaquin G.M.: Me parece que sí.

02:02 María F.L.: No acá lo chequeo con estea y es cinco del doce

02:05 Joaquin G.M.: 5 el 12 me puede ser?

02:08 María F.L.: sí, Bueno ahora lo voy a voy a poner a grabar y comienzan Sí y cinco el doce cae miércoles Y Capricornio tiene invierno y Capricornio Dice Mauro aguante Capri chicos aguante Capri qué quieren que les diga? Ah porque encima el miércoles el cinco del once también cae miércoles

02:45 Joaquin G.M.: Sí sí, sí, por ahí me ha confundido por eso yo.

02:45 María F.L.: O sea que claro, Ay Joaquín

02:48 Joaquin G.M.: No, el cinco del no no.

02:50 María F.L.: El cinco el miércoles, perdón, el tres del doce cae miércoles.

02:54 Joaquin G.M.: Claro claro, claro, claro, claro, claro, no es en claro, el miércoles la

02:56 María F.L.: Está bien.

02:59 Joaquin G.M.: primera semana de diciembre es Entonces se recuperatorio.
Ah listo listo

03:02 María F.L.: Sí, acá lo voy a poner de nuevo entonces sería.

03:10 María F.L.: recuperatorio 3/12 a las 19 hs.

03:10 María F.L.: Ahí va. tres del doce

03:17 Joaquin G.M.: Perfecto y solamente una pregunta con eso es solamente conectarse para recuperatorio no hay clase aparte.

03:24 María F.L.: No igual, ahora lo vuelvo a comentar y Bueno pero antes que nada les quería decir hay chicos. Me acabo de quemar con el horno, se me

quemó la comida un desastre hoy no es mi día. A ver, hoy vamos a tener un profe. Que algunos capaz que lo conocen lo vamos a tener un ratito para ver. algo de datos personales Sí así que Va a hablar sobre spam y sobre unas cuestiones más que ahora no me acuerdo, ya lo voy a ver, pero bueno, era para decirles eso igual. Ahora voy a poner a grabar. Así comenzamos la clase.

04:38 María F.L.: Bueno, ahora sí, buenas tardes a todos, cómo están Espero que estén bien. Para aquellas personas que están en la clase aquellas que se van a incorporar y aquellas que no están en la clase, pero van a ver la grabada. Creo que me confundí con la fecha del recuperatorio de ser así la fecha para el recuperatorio va a ser el miércoles tres de diciembre a las 19 horas.

05:17 María F.L.: Los exámenes van a tener el mismo formato que o sea el recuperatorio iba a tener el mismo formato que el primer examen sí y que Obviamente el segundo cálculo. Y nos vamos a conectar a las siete de la tarde, Sí igual después obviamente más adelante lo voy a recordar seguramente vaya a durar 20 25 minutos 30 40 como mucho Sí luego del recuperatorio, obviamente se desconectan porque no hay clases Así que va a ser múltiple Choice bueno dicho Todo esto. Hoy al final hoy vamos a hacer dos cosas.

06:04 María F.L.: Vamos a ver la segunda parte de protección de datos personales segunda y última sí, la mitad de la de la parte dos la voy a dar igual es muy corto y las la parte última digamos de de este tema la va a dar otro profesor el profesor se llama Carlos caraccio, no sé si lo conocen. Desconozco las materias que da. Así que no me pregunten alguien lo conoce.

06:38 Mariano N.B.: Sí yo lo tengo los martes este son como o me aparecen unas películas de Marvel

06:41 María F.L.: Ah!

06:43 Mariano N.B.: que aparecen de otra.

06:45 María F.L.: Porque a veces aparece acá.

06:47 Mariano N.B.: claro

06:49 María F.L.: Es que yo estoy en todos lados, aparezco acá a veces aparezco abajo y él aparece acá aparece abajo, pero yo voy mutando por toda la casa. Bueno, el profe que daba materias acá hace varios años desconozco las materias que dan. Nos va a ayudar un poquito con una parte de este tema de protección de datos personales Sí más que nada cuestiones técnicas que yo ahí la verdad es

que desconozco, pero bueno, es un tema que está dentro de de protección de datos personales Así que él nos va a ayudar y a él le pueden hacer todas las preguntas que quieran sobre eso. Eso por un lado.

07:33 María F.L.: Por el otro como eso la segunda parte de protección de datos personales lo vamos a ver la primera la primera hora de clase la segunda, o sea, después del recreo, vamos a ver. el concepto de delitos informáticos Y vamos a ver las características de los delitos informáticos es decir, hoy vamos a arrancar. Con delitos informáticos Sí ya la clase que viene vamos a hablar específicamente de los delitos informáticos como para que lo tengan en cuenta, sí. Tengo que agregarle algunos temas.

08:17 María F.L.: Darle como mayor profundidad a los temas porque creo que a ustedes les va a gustar mucho, así que ahí veré si en todo caso también lo convocamos a Carlos para que nos ayude porque hay algo de tecnicismo, si es que le agrego las cosas que tengo en mente, hay algo de tecnicismo Que obviamente Nadie mejor que él lo podría explicar Así que no sé A cuántos de ustedes le interesa el tema de delitos informáticos.

09:01 María F.L.: bueno Bueno, perfecto Es que tengo que agregar unas cositas que de un curso que estoy haciendo de ciberseguridad, entonces tengo ganas de agregarle cosas que yo que yo vi. Así que bueno, bueno, chicos, cuenten, alguna pregunta respecto de todo lo que venimos viendo. Si estamos por terminar.

Alguien tiene alguna pregunta lo que sea?

09:38 Joaquin G.M.: Creo que no creo que estamos bien por ahora.

09:42 Mauro S.F.: Cuántos cuántos temas más falta más o menos

09:45 María F.L.: Cuántos temas, nos faltan.

09:47 Mauro S.F.: sí

09:48 María F.L.: delitos informáticos

09:51 Mauro S.F.: Venimos bien.

09:51 María F.L.: o sea, claro, no nos que nos queda nada porque el tema es que protección de datos personales realmente es muy larga Pero bueno, yo lo traté de comprimirlo todo en En Dos clases, pero es muchísimo más y delitos informáticos realmente es un montón Así que veremos si la clase que viene podemos ver todo y si no los tiraremos hasta la clase anterior al examen, Sí pero nos queda delitos informáticos y con eso ya estamos para el examen. Así que bueno. Eso es todo,

No sé si vieron que también le subí todo el material. Nadie vio nada Me imagino.

10:41 Joaquin G.M.: No, no lo vi, pero te creo profe.

10:45 María F.L.: No lo vieron. No entendí lo vieron o no lo vieron?

10:52 Joaquin G.M.: No, no lo vi, pero porque no abrí classroom, no me fijé.

10:55 María F.L.: Bueno, para aquellas personas que saben y para aquellas personas que no saben ya subí los ppts que estaba deudando, así que tienen todo hasta el día de hoy sí, así que bueno como para que lo vayan leyendo. Y vamos a ver hoy la clasificación de los datos personales sí, la clase pasada. Nosotros estuvimos hablando sobre la intimidad. sobre todo aquello que sucede dentro de nuestra nuestra esfera íntima Sí y eso también estaba vinculado con nuestros datos personales Así mismo habíamos dicho que Que eso, o sea, puedo brindar Mis datos personales.

11:49 María F.L.: En tanto nadie, bueno, ejerza, ningún tipo de violencia. Sí, O sea yo tengo que prestar el consentimiento para para brindar, Mis datos personales Y obviamente tengo el derecho de llevar un control de esa información que brindé. Yo te doy todos mis datos Pero quiero saber para qué los vas a utilizar Cuál es la finalidad Y por supuesto Necesito que si yo te brindo mi información vos hagas reserva de eso sí, necesito confidencialidad respecto a mis datos personales.

12:29 María F.L.: Que así que también, o sea, si yo te los voy a dar porque hay un fin sea para una encuesta Bueno qué pasa con eso una vez finalizada la encuesta Necesito que borres esa información porque ya está, yo te la di con un fin ya de fin se se logró Y bueno ya está. Ahora siguiendo los lineamientos de estos datos personales que tienen que ver con nuestra intimidad y y demás también habíamos mencionado.

13:02 María F.L.: Los datos sensibles Sí qué es lo que para la ley son datos sensibles y Qué es qué serían datos sensibles para nosotros sí Entonces para eso vamos a ver la clasificación de los datos personales en primer lugar vamos a ver los datos sensibles. Sí, Qué son los datos sensibles Según la ley veinticinco mil dos treinta y seis son los datos personales íntimos que requieren confidencialidad sí. Ahora bien.

13:40 María F.L.: Una cosa es lo que dice la ley y otra muy distinta a lo que es lo que nosotros pensamos. Esto lo hablamos la la clase pasada que de repente lo que nos puede suceder Es que la revelación que que se difundan mis datos

sensibles, puede que genere un daño a mis derechos patrimoniales y personalísimos sí, entonces. Vamos a entender ahora, qué son los datos los datos sensibles? Tiene que ver con toda información de origen racial y étnico opiniones políticas convicciones religiosas filosóficas o Morales afiliación sindical información referente a la salud o a la vida sexual esto lo habíamos visto la clase pasada Sí entonces.

14:41 María F.L.: Un dato sensible puede ser, por ejemplo quizás para mí no lo es, pero para otra persona Sí y para la ley también. Que digan que yo soy homosexual. o bisexual Qué opinan ustedes Es lo mismo. Está bien Están bien, visto los dos. Qué opinan Nadie dice nada.

15:30 Alvaro J.C.: Es complicado

15:32 Joaquin G.M.: Sí, es un tema.

15:35 Alvaro J.C.: No, no está mal visto.

15:35 María F.L.: Que yo diga que soy bisexual está mal visto.

15:39 Joaquin G.M.: No no es que esté mal visto claro, Depende depende del que lo escuche.

15:40 María F.L.: Algunas personas sí.

15:40 Alvaro J.C.: pero

15:45 Joaquin G.M.: Es eso.

15:45 Alvaro J.C.: Pasa que viste distinto distintos sectores sociales grupos.

15:48 María F.L.: Creo que dije otros creo que dije homosexual no era Era heterosexual. lo que quise lo que quise decir era heterosexual o bisexual, Sí digo para mí está Lamentablemente está como que una No recibe las mejores miradas cuando dice es bisexual, si es así soy heterosexual, es como se supone que sí eras esto no, pero es un dato sensible eso o si digo, por ejemplo, creo que ya se los dije este ejemplo el tema de si tengo hiv.

16:32 María F.L.: Qué opinan No me puede generar un un perjuicio.

16:39 Alvaro J.C.: pasa que Es sí, es un dato es un dato sensible y al día de hoy sí hay muchas personas que todavía por la ignorancia, no? No conoce, no? no, no, no, no les interesa tampoco viste pero

16:58 María F.L.: Por eso Entonces estos datos que realmente o por ejemplo, un paciente oncológico, quizás, la verdad es que no quiere que todo el mundo sepa que es un paciente oncológico Entonces tenemos diferentes cuestiones hoy por

hoy creo que hasta el fin de semana también A qué a qué partido pertenece cada uno? A quién vas a votar? No digo. Es como si sosca está está mal visto si sos de la libertad avanza.

17:30 María F.L.: También entonces es como que bueno evidentemente para la ley Estos son datos sensibles que tienen que tener cierta reserva, sí. Entonces el principio general es que ninguna persona está obligada a brindar este tipo de información, o sea los datos sensibles. Como toda regla, hay una excepción que fíjense que el artículo siete habla de esta regla, de que nadie está obligado a dar información, pero tiene su excepción que lo que dice es que bueno.

18:14 María F.L.: Salvo que hayan razones de interés general que están autorizados por la ley ahí sí. Alguien me hizo una pregunta? Ah no Ahí se está conectando el profe entonces nadie está obligado. Perfecto, hasta ahí sabemos que es la regla general la excepción cuando median razones de interés general autorizado por ley. y la otra excepción es cuando su uso sea para finalidades estadísticas o científicas y no puedan ser identificados sus titulares, Sí así que esto Creo que quedó claro, Sí aguarden un minuto.

19:27 María F.L.: Bueno, acá estoy de nuevo Bueno entonces dentro de la clasificación de datos sensibles vimos entonces lo que eran los datos sensibles, vamos a pasar a otro caso sobre datos sensibles y acá vamos a ver la ley 26.879, que es una ley que va a crear o que creó en este caso, el Registro Nacional de los datos genéticos vinculados a delitos contra la integridad sexual, sí. En este caso hay un registro.

20:02 María F.L.: que maneja datos sensibles pero no de todo el mundo de determinadas personas Sí entonces por qué esa Por qué surge este este registro? Surge porque de alguna manera u otra es parte de del proceso de una investigación. Sí, acá, por ejemplo, estamos hablando de delitos contra la integridad sexual entonces en esta misma ley el artículo dos dice que tiene por finalidad de este registro facilitar el esclarecimiento de los hechos vinculados a tales delitos, Sí hablamos de integridad sexual. Con el objeto de individualizar a las personas responsables. Entonces no es que estamos todos. Son simplemente determinadas personas, sí.

20:59 María F.L.: Alguna persona que está condenada o que está dentro de un proceso que está acusada Sí pero no estamos todos Entonces el artículo número

tres. Dice que el registro va a almacenar toda la información genética que asociada a una muestra o evidencia biológica que hubiera sido obtenido en el curso de una investigación criminal también de una persona que ya está condenada con sentencia firme por los delitos de integridad sexual, sí.

21:34 María F.L.: Entonces en este registro vamos a ver que se va a manejar determinada información, Qué tipo de información nombre apellido seudónimo fotografía actualizada el lugar y la fecha de nacimiento la nacionalidad Sí el dni, de esa persona el domicilio Entonces fíjense todos los datos que va a manejar este registro pero de determinadas personas no de todos sí. Alguna pregunta hasta acá. no siguiendo con los datos sensibles, vamos a hablar sobre Los datos que manejan los establecimientos sanitarios públicos o privados sí.

22:42 María F.L.: acá los datos de salud Tiene una doble protección, o sea, tienen una doble protección por un lado la ley 25.236. Que es la de protección de datos personales y la ley 26.529. Qué nos dice la ley 25.236 en el artículo ocho? Que los establecimientos sanitarios públicos o privados y Los profesionales vinculados a las ciencias de la salud pueden recolectar Y tratar los datos personales relativos a la salud física o mental de los pacientes que acudan a los establecimientos o estén o hubiesen estado bajo algún tratamiento sí Entonces qué es lo que quiere decir este artículo ocho.

23:33 María F.L.: Que los establecimientos públicos o privados y los médicos sí, Y esto También incluye a la gente administrativa, sí. Que tienen información sobre un paciente sea o no que esté en un tratamiento. Tienen que guardar secreto profesional, sí. Pueden reunir la información pueden tratar esta información? Pero tienen que sí o sí llevar adelante la confidencialidad, sí. Lo mismo dice La Ley 26.529. Que en este caso, o sea, los médicos tienen que respetar la dignidad humana y la autonomía de la voluntad.

24:28 María F.L.: No pueden andar divulgando el tratamiento que está haciendo tal paciente Sí tienen que sí o sí respetar la intimidad y mantener la confidencialidad de esos datos sensibles que en este caso todos están relacionados con el tema de salud física o mental. Ahora bien, dicho Todo esto nos encontramos con que a veces. No sé, uno se atiende, por ejemplo, no sé suma tienda. Me atendían al hospital austral y de repente después O sea quizá atenderme en el británico porque me quedaba más cerca Entonces qué hice o

qué puede hacer cualquiera de nosotros pide la historia clínica en el lugar donde se está atendiendo para poder llevarla al nuevo lugar Sí al otro establecimiento, o sea, público o privado.

25:25 María F.L.: entonces Nosotros lo que vamos a hacer es pedirle a este establecimiento toda la información relativa a nuestro a nuestra salud. Sí, Yo quiero recuperar toda esa información porque me la quiero llevar a otro lugar. Entonces ellos me tienen que dar una copia auténtica obviamente tiene que estar firmada por una autoridad asistencial y una vez que yo lo pido Ellos tienen un plazo de 48 horas. Para poder brindarme esta información.

26:07 María F.L.: Ahora qué pasa si de repente dentro de esas 48 horas no me brindaron la información, qué puedo hacer? Qué herramienta legal tengo? Se acuerdan. Nadie se acuerda. bueno

26:47 Mauro S.F.: algo pero

26:49 María F.L.: Qué?

26:50 Mauro S.F.: Eso tengo anotado, habías Corpus pero no sé si es eso.

26:53 María F.L.: perfecto bien Mauro Es así aparte, lo tienen en la filmina. Bueno, el tema es así si yo voy al hospital austral para pedir Mi historia clínica. Y no me la dan dentro de dentro del plazo que dice La Ley yo lo que voy a hacer es el remedio que me da el artículo 43 de la Constitución nacional y voy a interponer esta acción de hábeas Data Sí eso es lo que pasa. Bueno, dicho Todo esto de datos sensibles alguien tiene alguna pregunta duda. Nadie tiene ninguna pregunta duda nada.

27:49 María F.L.: no Bueno vamos a los a la segunda clasificación Perdón en tengo mi perrito que está intenso, vamos a las supuestas especiales que es el segundo punto de esta clasificación. Recién antes de datos personales habíamos yo les hice como una especie de introducción de de lo que habíamos hablado de la clase pasada. Sí de que por ejemplo, cuando alguien me pide información Mis datos personales, yo se lo voy a ofrecer. Voy a prestar mi consentimiento dándole la información que me piden sabiendo que voy a llevar un control sobre esos datos que doy Sí o sea, porque hay una finalidad, Yo quiero saber cuál es la finalidad de la recolección de mis datos bueno.

28:53 María F.L.: Entonces qué nos pasa con el artículo 23 de la ley 25.326 Pasa lo mismo que los datos que van a recolectar para una encuesta Sí cuando la

recolección cuando el pedido de información sobre mis datos personales son por fines policiales. una vez que ellos hayan hecho las averiguaciones correspondientes Tienen que eliminar esa información. Del del dicho lecho No lo sé, pero o sea la ley lo que dice es que si de repente a mí me paran en la calle para averiguar. No sé si tengo algún antecedente o no sé.

29:45 María F.L.: Me paran con el auto Sí y de repente, ven algo raro, bueno, o sea está bien, yo puedo ofrecer más datos pero si a mí me paran con el auto simplemente por un control me van a pedir los datos O sea la cédula el dni, el seguro del auto O sea no más no más que eso Bueno después eso esa información, o sea, tienen que eliminarla porque yo se lo crecí, no había ningún problema Listo Ya está Sí así que en este caso pasa Exactamente lo mismo y esto lo dice el artículo 23.

30:23 María F.L.: Tenemos también y en esta creo que a todos nos ha pasado sobre la información crediticia Bueno qué pasa con esta información a cuántos de ustedes les ha pasado que lo llamaron del banco o de un estudio jurídico cobrándole una deuda que yo estaba súper prescriptas un montón. A quién no a un montón? entonces digo O sea a mí me llaman, no por una deuda, que por escribió que O sea no, no vas a hacer una deuda natural, o sea, no, no estoy obligada a pagarla. Sí tengo el derecho al olvido. Sí, esto quiere decir que en determinado momento si vos pagaste la deuda.

31:19 María F.L.: O la deuda prescribió ya no pueden seguir insistiendo sobre algo que no, que no va a suceder Sí o sea, ni que te voy a pagar porque ya la pagué ni te voy a pagar porque ya prescribió y no estoy obligada entonces. Esas personas tienen derecho a que no las amen nuevamente sí, a que sus datos sean eliminados de aquellas bases de datos de por ejemplo, un estudio jurídico que se encarga de las cobranzas, Sí eso es lo que quiere decir con derecho al olvido. En el artículo 26 sí. Esto ya estamos y acá nos vamos con servicios de datos informatizados, sí.

32:13 María F.L.: acá A ver, acá tenemos un contrato, Sí digo un contrato porque hay dos partes y un tercero que no tiene nada que ver. Este es el caso de por ejemplo Una veterinaria. Sí que no sé Una veterinaria. Tiene un sistema, se llama maybeth. Ese sistema lo que hace es recolectar toda la información que el titular del gatito del Perrito que se viene a atender a la veterinaria, va a ofrecer, sí

pueden ser su nombre su apellido su dirección su teléfono Sí ahora tenemos a un tercero que es el cliente de la veterinaria. Que es el que va a dar los datos y después tenemos al dueño de la veterinaria.

33:12 María F.L.: Y a un tercero que le va a ofrecer ese sistema sí. Acá tenemos entonces. Que en este contrato del de la persona que ofrece o de la empresa que ofrece el servicio y la veterinaria que contrata eso para su negocio sí tiene la obligación. De cuando se termina el contrato sí, la empresa proveedora del servicio eliminar esa información y también puede devolverla Sí eso como para que ustedes lo tengan en cuenta igual. Ahora vamos a ver que Carlos le va a explicar bien Creo que tiene unos unos.

34:05 María F.L.: dibujos para mostrarle creo que sobre esto también a ver sí esto es todo lo que van a ver con Carlos zaz y Bien, bueno Esto es un detalle. De lo que ahora van a ver con Carlos sí que el artículo 25 de la ley de protección de datos personales habla de esta prestación de servicios informatizados de datos personales que ya les digo es un contrato que hay con el responsable del tratamiento y con el encargado del tratamiento sí, después igual voy a volver porque voy a seguir con este tema. Ahora lo van a ver con Carlos alguna pregunta. Nadie quiere preguntar nada.

35:18 María F.L.: bueno Bueno, se entendió esto. Porque acá lo que me importa de este artículo 25 es que hay un contrato, hay un prestador de servicios y una empresa sí que va a utilizar el sistema y bueno, básicamente cuando se termina el contrato tiene que destruir los datos nada más que eso es lo único que me importa. Sí bueno dicho Todo esto

35:49 Alvaro J.C.: Hay empresas que no los borran.

35:51 María F.L.: Bueno pero es como la base de datos de una de un estudio jurídico de cobranzas

36:00 Alvaro J.C.: Es ilegal tienen que borrarlos.

36:02 María F.L.: claro Bueno pero para eso tenemos el labios Data

36:06 Alvaro J.C.: Bien.

36:07 María F.L.: Sí si alguien no cumple tenemos el labios Data que pedimos Que obviamente destruya. Sí, en este caso bueno, Habría que ver bien, qué es lo que dice el contrato Pero esto es lo que dice la ley tipo terminan el contrato y en el encargado de la base de datos tiene que destruirlo salvo salvo fíjense que acá

dice en el punto número dos salvo que medie autorización expresa de aquel por cuenta de quien se prestan tales servicios, sí.

36:41 María F.L.: Pero bueno en Principio o sea, los tiene que eliminar y de hecho fíjense que venimos hablando de que todos los datos que fueron recolectados para un fin, después tienen que ser eliminados, así que esto no es la excepción Sí así que bueno. Vamos ahora a escuchar a Carlos que va a seguir con la clase. Que igual es cortito y después de que termina el profesor nos vamos al recreo y así podemos ver una pequeña introducción de informáticos.

37:19 María F.L.: Héctor

37:23 Héctor D.C.S.: Qué tal profe? Cómo estás? Recién me puedo conectar?

37:25 María F.L.: Bueno sí sí te escucho Cómo

37:29 Héctor D.C.S.: Hola Quién es Carlos Quién es Carlos

37:34 María F.L.: Carlos es un profesor.

37:37 Héctor D.C.S.: Qué tal Carlos cómo estás?

37:42 María F.L.: bueno

37:42 Carlos C.: Muy bien, muy bien.

37:45 María F.L.: Para aquellas personas que se fueron incorporando a medida que fue pasando la clase, les cuento Que hoy vemos la segunda parte de protección de datos personales. Y hay una parte de este tema que lo va a dar el profesor Carlos caracho, que ya se los dije desconozco, Qué materias, da algunos chicos alguno de estos alumnos que tenemos hoy lo conocen otros no Pero él nos va a ayudar con una partecita de protección de datos personales.

38:17 María F.L.: Sí el profesor después nos vamos al recreo Igual yo les aviso y en la segunda parte de la de la clase de hoy vamos a ver la introducción de delitos informáticos, así que bueno, yo me quedo de este lado con la cámara y el micrófono apagado.

38:36 Carlos C.: Hola chicos, Buenas tardes, cómo andan? Todo bien. Creo que con con algunos nos conocemos ya no.

38:47 Alvaro J.C.: Sí profe Yo lo tuve.

38:50 Carlos C.: En qué materia

38:52 Alvaro J.C.: Eso lo que trato de recordar.

38:55 Mariano N.B.: Yo estoy con usted en laboratorio estuvimos ayer a clase.

38:59 Alvaro J.C.: datos

38:59 Carlos C.: Ah bien, buenísimo. En el presente pasado y presente bueno, para quienes a ver, me escuchan ahí

39:04 Mariano N.B.: exactamente

39:07 Carlos C.: porque me parece toque algo. escuchando Sí a ver, me escuchan ahí. Sí, bien, perfecto, no sin querer tocar el control del volumen del micrófono. Bueno, Para quienes no me conocen Mi nombre, es Carlos caraxio. Yo soy ingeniero en informática y bueno, soy docente acá en este mismo instituto hace ya varios años desde la pandemia más precisamente bueno Y doy distintas materias hasta el año pasado daba ingeniería el software.

39:53 Carlos C.: Más bueno todas las materias que doy este año que son laboratorio de base de laboratorio de bases de datos relacionales laboratorios de redes y sistemas operativos bueno laboratorio de base de datos en la nube. En total cuatro materias hasta ahora, así que bueno, nada, por eso Muchos me conocen otros quizás no, pero bueno. Soy más tirando al mundo Linux igual, acepto todo no, no. Los que de los fanáticos que dice no Windows es una porquería tienen que convivir los dos, así que bueno.

40:42 Carlos C.: Nada, vengo a colaborar un poco siempre esta clase en general también participo la doctora Florencia Me da me da el lugar. Bueno, y en base a esto lo que lo que venía lo que se venía hablando no de del caso de protección de de datos personales. No me voy a meter en la parte jurídica obviamente porque la desconozco, pero lo cierto es que si yo por ejemplo.

41:17 Carlos C.: contrato un sistema en la nube No como como el caso no se ve de veterinaria, hay un sistema en la nube que se llama maybeth que digamos yo lo uso para gestionar tanto historias clínicas como como La caja del negocio y demás como todo software como servicio yo lo pago mensajes. Estoy si en algún momento, digo no quiero más la empresa, me tiene que dar mis datos y los tiene que borrar está bien. Esa es la obligación los datos son míos, después queda para analizar Que obviamente.

42:03 Carlos C.: la empresa borró los datos Pero los borra hoy y los backups que hizo y los backups que la empresa guarda no creo que se los ponga a a mirar para atrás y a borrar todos los datos míos, sino que esos datos. Le quedarían Bueno no sé eso, ahí hay algo para para discutir bien. Que es un poco el el gris de de la cuestión, la empresa obviamente debe borrarlo, pero hay que vaya uno a

saber si si también los borra para atrás no sobre todo en los backups. Bien Podemos ir a la próxima diapositiva flor, porfa. Bien bueno.

42:59 Carlos C.: Un poco la idea es, no sé si ustedes son del área de soporte son de desarrollo, de qué hay un poco de todo.

43:13 Alvaro J.C.: soporte por este lado

43:14 Martín B.: Soporte va también.

43:15 Carlos C.: Bien, perfecto.

43:17 Matias E.B.: soporte

43:18 Diego J.V.: Soporte

43:18 Carlos C.: Bueno, buenísimo. Bueno, como también esta materia está en el área de desarrollo la idea siempre es clarificar ustedes en el caso de soporte, lo tienen más claro, no sobre el tema de de computación en la nube, no muchas veces bueno, Esto pasa sobre todo la con la gente que que no está familiarizado no dice Bueno no la nube la nube tengo mis datos en la nube. Qué es más.

Básicamente Qué es la nube. Qué entendemos por la nube. Es un servidor.

44:02 Carlos C.: Es un servidor que en vez de estar en vez de tenerlo yo en mi oficina en mi edificio lo tengo en otro lado, está bien. Y ahí sale todo lo que es bueno Cloud computing y todo lo que es. La computación en la nube y sobre todo de los servicios está bien. La computación en la nube digamos, no, no me voy a extender. Tanto, pero la idea es que si uno tiene un yo monto una empresa, no? Y digo Uy quiero hacer un sistema y quiero que no sé.

44:49 Carlos C.: No sé, me pongo un sistema tipo pedido, ya tengo que armar mi propia infraestructura con Hardware propio salir a comprar servidores switch etcétera y me voy a gastar unos miles de dólares. Está bien, no es un servidor, no sé físico debe costar, no menos de Diez mil dólares 20 mil dólares está bien y de ahí para arriba. Entonces Cómo nace la la computación en la nube decir Bueno listo, Yo ellos mismos servidores, los puedo hacer virtuales, los puedo alquilar, está bien e ir pagando una mensualidad y eso me permite agrandar achicar o sea crecer verticalmente horizontalmente está bien y si en algún momento no va más listo, dejo de pagar y ya está borro todo y se borró todo y no tengo que andar vendiendo publicando u ofreciendo el Hardware que tengo porque en realidad no debería tener nada bien.

45:47 Carlos C.: bien Voy a arrancar, acá de digamos de de abajo hacia arriba y

con ejemplos de De la nube de aws, Está bien cuando hablamos de de ias bien. Esto bueno ya lo lo aclaré ustedes en realidad la tienen más clara que los chicos de desarrollo bien porque me imagino que todos han trabajado con la WS ya. Alguien no trabajó. Bien Perfecto Bueno entonces más rápido todavía. Bueno, si ustedes digamos al

46:27 Diego J.V.: Sisi

46:33 Carlos C.: margen de trabajar, hacen algunos de los cursos de adoles como el Practition alguno de esos bueno, estas definiciones están desde el comienzo está bien. Qué entendemos por ias, la definición de acá dice Bueno Se ofrece un servicio de almacenamiento y procesamiento de datos permitiendo que el usuario acceda a ellos en forma remota desde cualquier dispositivo mediante una clave se paga por consumo de recursos espacio en disco utilizado base de datos tiempo tiempo almacenamiento backup y transferencia de datos gestión de redes de seguridad y planes de contingencia ante amenazas.

47:18 Carlos C.: cuando yo contrato Cuando digamos contrato los servicios de aws, está bien firmo virtualmente un convenio de responsabilidad compartida, qué Qué es la responsabilidad compartida? para el caso de aws de Qué es el responsable yo y de qué casa y de qué es responsable a WS

47:47 Héctor D.C.S.: Y podría ser que yo soy responsable por las instancias o el el la información que subo y proceso y almaceno y a WS mantener la integridad de los datos y la disponibilidad.

48:03 Carlos C.: Sí, básicamente ellos son responsables del Hardware está bien ellos son responsables del Hardware de que de toda la parte de la infraestructura física está bien de que si un servidor se prende fuego tener redundancia, para que mi servicio no se caiga está bien y yo soy responsable de los datos. supuestamente Bueno quiero el hijo creer Como quien dijera no los datos míos que yo pongo en Amazon están todos encriptados o sea ellos mismos Amazon no podría acceder a mis datos Porque Debería estar todo encriptado bien.

48:50 Carlos C.: En el caso de Amazon Está bien, lo que es el único servicio hasta ahora que es. El que es guías, puro es ese dos bien que es el servicio de máquinas virtuales. Después tenemos lo que es Paz está bien, que es un nivel más avanzado. Bueno, permite usuario con conocimientos en el lenguaje de programación la posibilidad de desarrollar implementar aplicaciones como Java

ofrece herramientas de desarrollo y un entorno donde alojar sus propios servicios
conocen algún servicio de Amazon que sea de este tipo más Permiso flor saco
voy a compartir pantalla un minuto.

49:54 Carlos C.: el servicio que tenemos Acá el servicio que tenemos.

50:01 Diego J.V.: De almacenamiento?

50:02 Carlos C.: Como Paz está bien, sería. El servicio de SS está bien o elastic
container service donde yo digamos. En dicho servicio puedo poner? un Java una
base de datos lo que sea y me abstraigo del sistema operativo bien en una
máquina física a Qué servicio se parece este el famoso SS Seguramente lo
utilizaron o no? servicio de contenedores

50:56 Héctor D.C.S.: a docker

50:57 Carlos C.: Adopcar, qué me permite?

51:04 Héctor D.C.S.: virtualizar sistemas y demás sobre un sistema operativo la
capa abstracta

51:11 Carlos C.: Sí, sobre una es una capa es una capa abstracta. Está bien donde
yo ahí directamente pongo creo contenedores. Está bien, puedo poner una base
de datos, puedo poner? No sé un gestor de base de datos, por ejemplo, en una
puedo poner el mysql en otra puedo poner el php miaming. Está bien en otra
puedo poner mismo si quisiera una imagen de Linux está bien, pero me olvido de
todo lo que es el espacio en disco, la ram, etcétera está bien porque es una capa
más de abstracción.

51:52 Carlos C.: Y después por último está lo que lo que llamamos Sas está bien
que seas es software como servicio. Qué servicios ofrece Amazon como Sas
tenemos por ejemplo rds tenemos lambda está bien y muchos otros más alguien
implementó rds en algún momento.

52:33 Carlos C.: Han utilizado a rds. Sí o no?

52:37 Héctor D.C.S.: yo creo que sí, pero no se trata yo no estoy seguro, no estoy
seguro si fue rds

52:37 Carlos C.: Aunque

52:43 Héctor D.C.S.: o no Si te referís a Víctor A

52:47 Carlos C.: Alguien pase de datos en la nube pero sin hablar de servidor sin
hablar de de un Linux de Windows de de lo que sea hablando pura y
exclusivamente de la base de datos.

53:03 Héctor D.C.S.: no, Entonces no

53:05 Carlos C.: No bien Ahora sí puedo, les voy a compartir esta esta pestaña. Espérenme, voy. Como para que vean la como para que se vea la la diferencia más que nada, no?

53:41 Carlos C.: Nosotros cuando hablamos, por ejemplo de de lo que es ias, está bien. Hablamos de ese dos es este servicio de máquinas virtuales. Bien. Este servicio de máquinas virtuales No a mí lo que me permite es crear una máquina virtual y acá digamos. hablo de lleno, está bien de Lo que es el sistema operativo el disco de todo lo que tiene que ver con la máquina No si yo acá le pongo lanzar instancia. Bien, no, no lo vamos a hacer Pero pero lo voy a mostrar.

54:31 Carlos C.: Bien, acá arranco eligiendo el sistema operativo, no me dice qué sistema operativo querés, querés querés Amazon Linux querés, ubuntu.

55:02 Carlos C.: Sigan viendo ahí

55:06 Martín B.: Sí, sí.

55:07 Carlos C.: Bien. Bien, Entonces me dice Bueno qué sistema operativo querés instalar querés instalar un Amazon Linux un Windows un Red hat, está bien. después según el que yo elijo no tengo distintas distintas imágenes Bien, luego me dice Bueno qué tipo de instancia va a elegir, hay varios tipos de instancias, está bien Están en este caso, si yo quiero utilizar la capa gratuita utilizo, la t3 micro está bien que viene con dos cpu virtuales un silla de memoria bien y acá me dice el precio según el sistema operativo que yo.

55:59 Carlos C.: Que se instale bien Bueno luego, el par de claves para conectarme acá hablo de la configuración de red bien de quién? Quién voy a permitir que se conecte hablo del tema del disco está bien y una vez que estoy acá, ya después me tengo que poner a a gestionar todo el todo el sistema operativo, en sí, no O sea instalarle el motor de base de datos instalarle los clientes tengo control total de todo, pero me tengo que hacer cargo de todo. Está bien en cambio y y con esto ya. Ya termino. Si vamos, digamos una capa más más arriba me voy a saltar lo que es. Lo que es SS no. Si vamos a rds.

57:08 Carlos C.: al revés bien, acá ya hablamos de base de datos ya, o sea, acá ya nos salteamos todo lo que tiene que ver con el sistema operativo con con docker con con imágenes con contenedores con todo está bien y directamente Bueno yo necesito una base de datos Porque tengo, no sé mi software en mi

servidor y lo único que necesito que me dé a WS Es una base de datos entonces Bueno listo, venimos acá. Venimos a crear base de datos Está bien.

57:55 Carlos C.: Y qué me pregunta me dice bueno Qué motor de base de datos vas a querer usar tenés Amazon construyó un motor de base de datos que se llama Aurora está bien, dicen que anda muy bien uno que es compatible con mysql y otro compatible con pobres no O sea Usan el mismo tipo de sql y demás. Después tengo si yo quiero my sql tengo mysql, tengo postres. Tengo María bebé. Es el my sql free. Tengo Oracle tengo sql server y tengo ibmdb2 bien, o sea, puedo utilizar el motor que quiera bien y qué me hace a WS a WS me dice Bueno yo te doy el motor.

58:50 Carlos C.: Con vos configuras todo lo que tiene que ver con el acceso está bien y alguna que otra cosa. Y yo me hago cargo de la máquina virtual que corre por detrás el sistema operativo todo. En este ejemplo, por ejemplo es valga la redundancia, en este ejemplo. Maya sql edición no Entonces me dice Bueno qué versión del motor crees querés instalar Esta es la última creo que es la nueve y algo Ah no se quedan en la ocho cero.

59:37 Carlos C.: De hecho la última versión de mysqls nueve y algo, pero bueno, se ve que acá todavía están utilizando la la ocho, no, el hijo la versión ocho me dice Bueno para qué lo querés usar para producción para desarrollo y pruebas o para la capa gratuita fíjense. Yo no voy a configurar nada ahora y voy a ir directamente abajo. Está bien para que vean. Que abajo está el precio de lo que voy a pagar.

01:00:11 Carlos C.: Ven total 946 dólares es un costo estimado mensual bien como yo voy a usar eso con esta configuración Bien acá, estamos hablando de alta disponibilidad está bien con replicaciones, etcétera después obviamente Los costos pueden ir bajando. Pero si yo le pongo que quiero utilizar la capa gratuita bien la capa gratuita ya no tiene multidisponibilidad, o sea, tengo todo en una sola instancia. Bien, acá me dice cómo se va a llamar tu base de datos. Acá me pregunta el usuario para conectarte a tu base de datos. Bueno, Vamos a ponerle.

01:01:07 Carlos C.: Carlos Admin está bien contraseña maestra le voy a poner. este a 2025 Te da 20 25. Con usuario admin para conectarme bien. Acá me dice Bueno qué tipo de instancia vas a utilizar están bueno los tipos de instancias p r y xm, que son digamos cada vez más grandes como yo le puse capa gratuita Está

bien, me va a ofrecer una de tipo t bien dos fps virtuales, un giga de ram, algo sencillo. Me dice Bueno tenés 20 gigas de almacenamiento.

01:02:05 Carlos C.: Si quiero que esto se conecte a a una máquina virtual a una s dos, le digo que no bien. acceso público si me voy a conectar desde desde otro lado le pongo que sí Bien. Bueno, la regla. configuraciones de red básicas está bien autenticación con contraseña base de datos estándar bien, bueno, y acá me dice consta mensuales estimado de la capa gratuita de La manzana redes se encuentra disponible durante 12 meses, bueno, etcétera, yo le pongo crear base de datos bien. Y con todo esto cuando la base de datos esté creada. Cuando la base de datos esté creada bien. Lo que va a hacer acá.

01:03:02 Carlos C.: acá donde dice punto enlace, me va a dar un en Point está bien, o sea, una dirección a internet en la cual voy a pegar en Y con el usuario administrativa me voy a conectar. Bien. Simplemente eso y ya, o sea, y me olvido de todo lo que hay detrás. Se entiende hasta acá la diferencia. Fíjense que acá configure una base de datos Está bien Esto tarda un poco en crearse. Esa es la verdad chica que sea bien.

01:03:56 Carlos C.: pero acá directamente me encargo de De configurar la base de datos me olvido el resto de las cosas, lo mismo pasa con lambda, está bien lambda. Bien Es para ejecutar código ejecutar código de qué tipo? Y bueno de algunos de los lenguajes más. Bien, acá tenemos, no sé de punto net dejaba de Nou es de python o de Ruby yo. pego el código y me olvido de que hay un servidor de que hay un sistema operativo todo eso es está bien Eso es De lo que hablamos cuando hablamos de software como servicio.

01:05:00 Carlos C.: a ver si esto Bueno todavía se está creando Esto tarda un poquito, pero lo bueno es que cuando se cree está bien. Yo directamente acá me va a aparecer el el punto de enlace bien Y desde Desde mi software de mi cliente bien. del maya sql warrench Me establezco una nueva conexión. Y me conecto. Esa es la básicamente la La diferencia de veías paz y quizás esto debe seguir creando. Se entendió esto hasta acá.

01:06:11 Martín B.: Sí sí, está claro.

01:06:13 Carlos C.: sí, bien ahí Bueno después si No sé si se Florencia va a querer que vayamos al break ahora yo de última. Lo que puedo hacer es dejar creando la la base de datos y después cuando se termine de crear. de prueba a conectar y

Así que bueno, bueno, los dejo ahora con la doctora Florencia y yo creo que vuelvo en un ratito para explicar el tema de cookies.

01:06:50 María F.L.: No, Si querés, podés continuar así ya lo damos por terminado así rápidamente el punto cinco que está dentro de la clasificación de datos personales marketing de comportamiento.

01:07:04 Carlos C.: Bien, perfecto.

01:07:05 María F.L.: comparto

01:07:07 Carlos C.: Dale Mientras reza se sigue creando. Bien. Podrás pasar de diapositiva, porfa Ahí está. Bien. Voy a empezar leyendo y después doy la explicación, no? Bueno, todos nosotros sabemos. Hacia grandes rasgos, los componentes que tiene un navegador no, que tiene que tiene el historial tiene archivos. Archivos temporales está bien y tiene cookies. Bien. Bueno voy a leer la definición dice los cookies son pequeños archivos que se bajan automáticamente en el navegador de la computadora o dispositivo móvil del usuario.

01:08:22 Carlos C.: cuando este ingresa a los sitios webs almacenan y revisten información sobre el comportamiento online del usuario El almacenamiento y tratamiento de esta información permite crear un perfil que determina gustos intereses hábitos de consumo etcétera bien Y capacidad de compra del usuario para luego hacerle llegar. ofertas de bienes y servicios mediante publicidad personalizada o también denominada como spam hace unos cuantos años atrás la gente solía asustarse, no decía, no, no sabes estuve viendo heladeras en en frávega y después entro al mail y Me aparecen Mirar las mejores heladeras en MercadoLibre no y uno decía y cómo saben bueno, justamente por esto no, por las cookies, Qué puedo hacer para evitar que este tipo de rastreos ya todos sabemos más allá de que no lo hagamos.

01:09:29 Carlos C.: Qué? Qué podríamos hacer para evitar esto?

01:09:34 Martín B.: navegación incógnita

01:09:36 Carlos C.: navegación incógnita que no siempre funciona o por ejemplo utilizar un no sé un mail para para la búsqueda está bien y otro para para la navegación no sé Buscar en Yahoo y y tener una cuenta de Gmail está bien o utilizar navegadores que no, que no nos rastreen como lo conocen.

01:10:13 Héctor D.C.S.: Yo no, pero uso breve para que no me hinche la paciencia

esas cosas.

01:10:18 Carlos C.: Como que que usas.

01:10:20 Héctor D.C.S.: Está copado sirve.

01:10:22 Carlos C.: Ah sí lo conozco también. Sí, sí sí, sí, Bueno después hay hay distribuciones de Linux como Tails por ejemplo que no se instala. Que directamente se se utiliza se utiliza se apaga y y se borra, está bien. Bien, y la definición dice son un medio de obtención de información importante para los departamentos de marketing de la empresa que hacen publicidad de internet, a ver si flor podremos pasar a la a la próxima.

01:11:09 Carlos C.: Bien, Ahí está y dentro de esto están los los dos sistemas que se implementaron hace poco, no sé si habrán visto que ahora cada sitio que recopila cookies está bien y en nuestro consentimiento bien, tenemos el sistema in que es. suscripción voluntaria actualmente los sitios web que utilicen cookies deben solicitar la autorización no en forma y manifestarse en forma previa nos dicen Bueno este sitio utiliza cookies querés seguir navegando sí o no y ahí uno Lee Tiene que dar el Ok y el sistema que lo que hace es presumir que el usuario da el consentimiento Y si no hay que avisarles que no aceptamos el uso cookies con lo cual no podemos seguir navegando.

01:12:14 Carlos C.: Nada, esto se los dejo como como dato de color está bien si si ustedes en algún momento no sé. Se interesan por lo que es informática forense, además hay herramientas. Que permiten analizar cookies y demás las las cookies, básicamente se guardan en archivitos. Está bien en archivos que son de base de datos de base de datos del tipo. Sql. Estarían ustedes se descargan Bueno hay un navegador que se llama Didi browser por sqlite y ahí abren el archivo y lo pueden tratar como una base de datos sql cualquiera haciéndole etcétera y ahí ven y se van a asombrar de todas las cosas que se guardan en las cookies, no? O sea los archivos que descargamos al El formato base de datos se ve mucho más mucho más lindo, no? Y mucho mejor, así que bueno, déjame a ver.

01:13:28 Carlos C.: Quiero ver A ver, flor Si podés, dejar un minutito que quiero quiero mostrar una cosa y ya con esto me termino Me despido. De los chicos bueno Esto Aparentemente sigue creando, es más lento de lo que yo. Pensaba, pero quiero compartirles otra cosa y ya. acá Esta es la Dónde está la tengo. Voy a compartir la pantalla completa. Este es el programa sqlite está bien donde yo

directamente cargo un lo que se llama una base de datos Está bien que son los archivos que contienen cookies bien Generalmente los archivos sqlite vienen como con extensión de B W punto de secular y de secula y tres o de B3 bien o también pueden venir Sin extensión.

01:14:54 Carlos C.: Yo que estoy en el perfil de Google Chrome no ya abrí un archivo este igual no tiene. no tiene casi nada de datos, pero fíjense que Acá nomás tengo dos tablas una que es bien con dos Campos y otra que es previos. y acá Bueno me muestra, puedo ver los datos en este caso igual no tengo nada Y si quisiera acá puedo hacer un sql un tirar una sentencia sql de de los datos que tengo así que bueno nada, esto era digamos es un programita para para mostrarles como Cómo se pueden De qué manera se pueden visualizar Las Cookies si les interesa le sugiero que lo Que lo revisen está muy bueno, bueno, ahí justo se creó la la base de datos, así que ya.

01:16:03 Carlos C.: Acá tengo tengo mi Point bien para poder crear Conectarme a la base de datos. bueno como decía Bugs Bunny Esto es todo amigos, esto es todo por hoy al menos de mi parte. Bueno, algunos los veo mañana. Esperen que dejo de compartir. No mañana no, el viernes y a otros los veo el martes, así que bueno que tengan

01:16:35 Carlos C.: buena semana y los dejo con la

01:16:40 Mariano N.B.: Muchas gracias Carlos nos vemos.

01:16:41 Carlos C.: Gracias Héctor

01:16:42 Joaquin G.M.: saludos

01:16:42 Martín B.: Gracias profe

01:16:44 Carlos C.: chao, chao Mariano

01:16:46 María F.L.: Bueno gracias, gracias a Carlos que nos ayudó con este tema. Bueno qué les pareció Les gustó, sí, Seguro que sí. Era era de suponerlo era de suponerlo bueno. Con todo lo que dio Carlos terminamos protección de datos personales Así que volvemos En diez minutos.

01:17:21 María F.L.: 20:38 volvemos

01:17:22 María F.L.: Volvemos 20 38 para hablar lo poco que tenemos de delitos informáticos. Sí, la introducción Así que nos vemos en un ratito.

01:27:35 María F.L.: chicos estamos Bueno Perfecto Bueno vamos a ver rápidamente delitos informáticos, sí, lo que vamos a ver ahora es una pequeña

introducción de lo que vamos a ver la clase que viene que va a ser con mayor profundidad sí. Ahora vamos a ver qué es el concepto de delito informático y antes de comenzar les cuento Que este es el último tema que vamos a ver en este curso, Sí así que Comencemos Qué son los delitos informáticos, qué es lo que nosotros entendemos por delitos informáticos, sabe ustedes, qué entienden por delitos informáticos Más allá de tener acá el concepto, no? Sin haber conocido este concepto alguien tenía alguna idea de de lo que era.

01:28:44 Héctor D.C.S.: Y utilizar la tecnología los medios informáticos para estafar chantajear Y

01:28:51 María F.L.: claro

01:28:51 Héctor D.C.S.: obtener un beneficio. Sin el consentimiento de la otra persona porque justamente es un chantaje es un delito.

01:28:57 María F.L.: Bien, sí es una conducta indebida Sí entonces por delitos informáticos, vamos a entender a todas aquellas conductas, ilegales indebidas que van a llevarse adelante a través del uso de la tecnología como medio, sí o como fin Entonces yo un ejemplo, vago, yo utilizo, mi computadora Sí para contactar a un menor a través de Facebook sí utilizo, mi celular. Me creo un perfil en instagram, Sí y empiezo a contactar a menores Bueno ese delito, obviamente es el grooming, pero en este caso es como que alguien una persona va a llevar adelante una conducta que no está permitida por la ley.

01:29:58 María F.L.: a través de un medio tecnológico Tenemos que los delitos informáticos tienen diferentes características que es lo que vamos a ver hoy. Como primer característica es considerado transnacional Qué significa transnacional. Bueno, significa que estos estas conductas sí no reconocen fronteras trascienden los límites de los países que cuentan con sistemas jurídicos territoriales Entonces qué quiero decir con esto? que de repente Alguna algún sujeto sí que está, no sé en España lleva adelante alguna de estas conductas para ejecutarla para que tenga una consecuencia en Argentina sí contacta menores.

01:30:55 María F.L.: Desde España sí, a niños de acá de Argentina o de otros países obviamente es un ejemplo que no va a llegar a al encuentro Sí pero ya de por sí, lo que está haciendo No está bien contactar a menores con un fin. Que básicamente es corromper sexualmente a la otra persona Sí el tema. con con

estos delitos es que No hay una tipificación específica en la mayoría de las legislaciones.

01:31:38 María F.L.: Qué quiere decir ausencia de tipo tipificación significa que quizá no sé el grooming acá en Argentina está está penado. Sí figura en el código penal Pero quizá en Colombia No sí en Colombia esa figura delictiva no existe. Entonces si no existe No hay pena Sí eso quiere decir que lo que puede pasar acá en Argentina quizás en otros países no está tipificado. Sí no está incorporado como una figura delictiva en el código penal.

01:32:21 María F.L.: Por otro lado hay una falta de consenso internacional sobre el reproche de estas conductas es básicamente lo mismo sí quizás en Argentina está penado pero en chile, no, entonces ahí hay una confrontación Sí porque es como que si uno lleva adelante la conducta acá. Y la termina ejecutando en Chile pero en chile, no está penado es como que queda en la nada, no, no hay como no comunicación, pero no hay consenso, si no se ponen de acuerdo los estados.

01:32:58 María F.L.: La otra el otro problema es la dificultad en la persecución la detección de los delitos y localización de los autores imagínense que a través de un celular de una computadora una tablet uno hace este tipo de cosas y es muy difícil poder saber dónde está ubicado la persona. Sí es muy difícil porque esa persona puede puede llevar adelante este tipo de cuestiones en diferentes lugares, quizás hoy lo hace, no sé el mar del plata.

01:33:29 María F.L.: Mañana lo hace en Córdoba otro día en San Juan y no sé en otro momento lo

01:33:35 María F.L.: hacen Paraguay Entonces es muy difícil poder detectar Localizar a esta persona, sí. Ahora vamos a ver el convenio de budapest sobre ciberdelitos, sí. este convenio fue nada O sea la finalidad que tiene es poder tener una política en común de diferentes estados sí O sea que diferentes estados quieran combatir este tipo de delitos, Sí para eso tienen que adherirse en este caso Argentina Se adhirió a través de la ley 27.411 en el 2017 entonces Argentina pertenece a uno de los o sea, es uno de los estados que adhirió a este convenio, Sí o sea, va a colaborar para poder combatir Estos tipos de delitos, sí.

01:34:35 María F.L.: Entonces qué pasa cuando vos te aerís cuando el estado se adhiere a este convenio Van a llevar una política criminal parecida las leyes que se van a sancionar, van a ser parecidas Sí porque todos van a actuar en conjunto,

hay una cooperación entre los diferentes estados que pertenecen a este convenio, sí. Otra de las características es que es un delito mutable, sí, los criminales adaptan sus acciones conforman las circunstancias de modo tiempo y lugar.

01:35:12 María F.L.: las permanentes innovaciones tecnológicas avanzan a paso más veloz que las soluciones legislativas bueno, es que todo el tiempo van naciendo nuevos delitos pero no así las leyes Sí, es como que hoy hoy surgió un nuevo delito Bueno pero no hay una ley ya que pene esa conducta, sí Entonces ahí es como que los delitos van avanzando vandáldose van surgiendo constantemente, pero las leyes lamentablemente no acompañan. Alguna pregunta con esto?

01:35:59 Martín B.: ahora está de moda el delito a través de códigos QR, digamos que son como una novedad

01:36:05 María F.L.: Claro claro, eso está bueno, es verdad. Vos ponés, por ejemplo, querés pagar con mercado pago Y de repente te ponen te ponen otro QR y después qué otra cosa más hacían. con el QR Alguien más que cuente? Nadie más hoy están la verdad que hoy están todos callados.

01:36:43 Héctor D.C.S.: y a mí me tira el tema del

01:36:45 María F.L.: Bueno pero eso todavía no llegamos acá.

01:36:48 Martín B.: que te lleve a una url para concretar el delito

01:36:51 María F.L.: Bueno sí sí sí también eso lo vamos a dar la clase que viene.

01:36:56 Héctor D.C.S.: Otro día en el grupo puse eso. que Bueno creo que anteriormente acá lo había puesto que había una URL que me estaban enviando para Para sí sí sí.

01:37:09 María F.L.: Te querían estafar.

01:37:12 Héctor D.C.S.: Y lo que vi también es que bueno, después también lo puse en el grupo que te solicitan dinero cuando vos entras tenés marcado directamente el verde para darle enviar al monto que te dicen.

01:37:24 María F.L.: claro

01:37:25 Héctor D.C.S.: Pero ya es un tema de allá de la aplicación de en este caso de banco provincia creo que es

01:37:30 María F.L.: Ah mira

01:37:31 Héctor D.C.S.: O sea ya la aplicación misma es así, no? O simplemente lo

ves En verde y entonces te da rápidamente a decir apreto el verde, pero no eso es un error.

01:37:41 María F.L.: Bueno, eso claro, eso lo vamos a dar la clase que viene Sí porque tienen que ver con los fraudes. Sí y después tenemos la otra característica.

01:37:48 Héctor D.C.S.: bueno

01:37:55 María F.L.: De este tipo de delitos que puede o no puede pasar, pero es una característica, sí, esto de crimen de cuello blanco, sí o guante blanco. Esta característica tiene que ver puntualmente con la persona que lleva adelante el delito sí que no es cualquier persona es una persona formada que conoces seguramente un montón de cuestiones. No sé, yo lo pongo como ejemplo que puede ser un ingeniero en informática Sí porque está vinculado con la tecnología, o sea, digo, cualquiera puede cometer un delito a través del uso de la tecnología porque yo le decía cualquiera nosotros puede hacer un perfil en Instagram y contactar menores o bien, vendo zapatillas y hacerme el pago acá y nunca te las entrego, digo ese tipo de cuestiones es como cualquiera de nosotros lo puede hacer Sí pero acá vemos que de repente Hay ciertos delitos, que de repente son ejecutados por personas formadas.

01:39:10 María F.L.: Sí que tienen cierta instrucción que tienen cierto nivel socioeconómico y demás sí. Quizás que de repente es una una asociación Si no es una persona ya es un grupo de personas que están preparadas para determinados delitos, sí.

01:39:34 Martín B.: que tenga acceso a camaras de seguridad entraría en este tipo de crimen?

01:39:35 María F.L.: Después tenemos que esto es más o menos como la característica de mutables son modernos porque bueno, estos delitos surgieron Hace cuánto Cuántos años no sé veinte treinta años. Sí Y por supuesto que la evolución de la tecnología hacen que vayan renovándose Sí un poco como lo que lo que hablamos. en cuanto a la cuantía tiene que ver con lo económico, sí son delitos que quizás no provocan un daño físico, pero provocan un daño porque hay algunos que sí tienen obviamente, por ejemplo, grooming tienen provocan un daño físico, pero también tenemos que otra otra de las cosas que puede ocasionar es un daño significativo en lo patrimonial Sí en cuestiones que es difícil

de poder calcular un monto en plata Y acá terminamos con esto que lo vamos a ver la clase que viene.

01:40:54 María F.L.: Los delitos informáticos tienen su normativa, sí, Cuál es la normativa de estos delitos, qué delito surgieron bueno, a ver, tenemos la ley 27.411 que hace que nosotros Argentina sí podamos adherirnos a este convenio, que eso ya lo lo hablé recién después tenemos la ley 26. Mil tres ochenta y ocho que lo que va a hacer es una reforma en el código penal y va a incorporar los delitos informáticos, Sí luego la figura del grooming, va a hacer incorporada en el código penal a través de la ley 26.904.

01:41:44 María F.L.: Tenemos también que el artículo 128 del Código Penal que va a incorporar la figura de la tenencia de pornografía infantil este inciso se incorpora a través de la ley 27.436 y por último. propiedad intelectual sí va a incluir al software en los delitos del artículo 72 a través de la ley 25036 entonces en resumidas cuentas Se entendió esto. Martín dice que sí, el resto que dice. Bueno Este es una introducción Me parece que no es que no es interesante más interesante se va a poner la semana que viene digamos.

01:42:34 Héctor D.C.S.: Teachero yo le sugiero si se podría Cambiar el fondo porque a mí me cuesta. O estoy mal ya de de de de de la vista o veo poco y nada. Lo que está en los boxes blancos apenas se ve.

01:42:51 María F.L.: los cambios de color Sí obvio a ver Le vamos a poner un colorcito que se pueda ver mejor.

01:42:59 Héctor D.C.S.: Un Rojo No sé algo. Digo si quieren yo no, no veo después ahí está ahí queda mejor. Sí sí.

01:43:03 María F.L.: Ahí. Ahí. Va lo cambio lo cambio así porque después capaz que me olvido. Bueno entonces en resumidas cuentas Sí para que quede bien claro este tema hay quedo mejor, no? Sí para que quede claro, entonces delitos informáticos, Sí el delito informático en sí es una conducta que no estaba ley y en este caso se va a llevar adelante a través del uso tecnológico vemos que el delito informático fue incorporado en el código penal se fueron incorporando figuras también, así que es un delito que tiene diferentes características que es nuevo o sea, moderno que es mutable Tenemos también que es muy difícil de poder calcular el daño que provoca sí y que bueno tienen sus cosas que son Lamentablemente malas como a veces poder coincidir con otros estados para

Ilevar adelante una investigación para Llegar a a los delincuentes a los ciberdelincuentes porque en este caso se llaman ciberdelincuentes, sí.

01:44:39 María F.L.: Pero bueno nada alguna pregunta, qué les pareció la clase de hoy con la participación del profe?

01:44:50 Martín B.: Muy buena la clase.

01:44:52 María F.L.: te gustó Martín

01:44:55 Martín B.: Sí sí estuvo bueno.

01:44:57 Alvaro J.C.: conozco al profe de otra materia y

01:45:00 Martín B.: Aprovecho profe para preguntar algo me quedó una duda al principio, dijo que delitos informáticos lo íbamos a ver hasta una semana antes del examen, entendí bien.

01:45:12 María F.L.: a ver, delitos informáticos Vamos a verlo a la clase que viene, sí, O sea ya vimos la introducción, vamos a ver más con mayor profundidad la semana próxima Si queda algo. Lo veremos hasta una clase antes del examen, porque la clase anterior al examen es de repaso.

01:45:33 Martín B.: Claro, eso es lo que pensaba que para que hicimos así la el cuatro meses pasado

01:45:34 María F.L.: entonces

01:45:37 Martín B.: que tuvimos el repaso en la última clase, digamos antes del del parcial.

01:45:43 María F.L.: Sí, tengan en cuenta que los los temas que por ahí vimos en esta segunda parte no son tantos como la del primero. el primer parcial fueron más temas me parece Acá son todos diferentes.

01:45:58 Martín B.: Ok profe me queda claro, Gracias

01:45:59 María F.L.: Pero bueno, a ver, o sea, yo digo lo que se me ocurra a mí es que si no terminamos de ver delitos informáticos, la próxima clase lo Seguiremos viendo una clase antes del examen, Si total, o sea, es algo que realmente les va a interesar, o sea, es muy muy debatible. Nos quedamos cortos, pero bueno, nada, Yo igual tengo que ver qué es lo que agregó y lo que no, porque lo que quiero agregar son cosas que tienen que ver más con usted que que por ahí con lo mío, pero pero bueno, nada, eso bueno, alguna pregunta más, se me están yendo todos a una pregunta más.

01:46:36 Alvaro J.C.: Por mi parte no.

01:46:40 María F.L.: Bueno, dejo de transmitir. Después subo todo. Bueno nada, ahora creo que no hay esta Este ppt. Creo que también lo subí ya tienen todo. Sí tengo que rearmar la de la clase que viene pero bueno para que vayan ya estudiando y espero que la clase que viene les guste todo lo delitos informáticos que para mí está buenísimo.

01:47:11 Martín B.: Buenísimo Profe buenas noches.

01:47:13 María F.L.: Bueno chicos buena semana Que descansen Nos vemos el miércoles que viene

01:47:19 Joaquin G.M.: Dale profe Saludos gracias

01:47:20 Iván H.: Buena semana

01:47:21 María F.L.: A ustedes.

01:47:28 Fernando V.: Gracias.

01:47:28 María F.L.: Chau

01:47:30 Héctor D.C.S.: Nos vemos.

[View original transcript at Tactiq.](#)